

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0139 Fecha: 02/09/2022 Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2020 00054	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	EDUARDO ALFONSO - GALLO	RAFAEL GIRALDO - MORALES	Auto declara falta de competencia Declarar la falta de competencia de la H. Mag. Doris Yolanda Rodríguez Chacón, para conocer del proceso de la referencia. En consecuencia, propone conflicto negativo de	01/09/2022		
1900131 03004 2020 00082	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	MARCO TULIO MARTINEZ CAICEDO	GONZALO - ANGEL MEDINA	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demanda contra la sentencia No. 014 del 29/07/2022 proferida por el Juzgado 4to. Civil del Cto. de	01/09/2022		
1900131 03004 2021 00129	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	DELSY - FAJARDO ESCOBAR	SENEN - FAJARDO ESCOBAR	Auto acepta desistimiento de Aceptar el desistimiento al recurso de apelación de la referencia y archivar el presente asuto. Por Secretaría comunicar lo dispuesto en esta providencia al juzgado de origen.	01/09/2022		
1957331 03001 2019 00073	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	DANIEL EDUARDO - HENAO ARDILA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Sentencia modificada Adicionar el numeral 5to. de la sentencia apelada, para disponer que la demandada y también llamada en garantía Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa está	01/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2022 SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIA